

## **Intervención de la delegación de Cuba en el 31 periodo de sesiones de la Comisión para la Prevención del Delito y la Justicia Penal**

Señor Presidente:

Quisiera felicitarlo por su elección para presidir nuestros trabajos.

La delegación cubana se asocia a la declaración realizada por el distinguido Embajador de Marruecos, en nombre del Grupo de los 77 más China.

Señor Presidente:

El acceso a la justicia, la promoción de legalidad es y será un principio de actuación del gobierno de la República de Cuba, con una firme voluntad política en el desarrollo de un sistema de justicia penal eficaz, imparcial, participativo y humano, sustentado en las normas del debido proceso legal y la inclusión efectiva de la sociedad.

La aprobación de la nueva Carta Magna, en abril de 2019, abrió el camino a la elaboración y aprobación de nuevas leyes y la actualización del ordenamiento jurídico cubano.

Señor Presidente:

El gobierno cubano mantiene su compromiso de combatir las diversas manifestaciones del crimen transnacional organizado, en el marco de la Convención de Palermo y sus Protocolos (UNTOC), como Estado Parte, así como, cooperar con todos los países para su efectiva implementación. Estamos comprometidos con su Mecanismo de Examen, que debe mantener su carácter intergubernamental y no intrusivo en los asuntos internos de los Estados.

Cuba considera que la cooperación internacional es un elemento decisivo. Entre otros aspectos, en cuestiones, tales como: la asistencia en la tramitación de solicitudes de extradición, de asistencia judicial recíproca, en investigaciones conjuntas y en el traslado de sancionados.

En Cuba estamos comprometidos con la prevención y el enfrentamiento a la trata de personas. Se mantiene una política de tolerancia cero y de protección a las víctimas. Desde el año 2013, se publica un informe nacional sobre este crimen en el país. Las acciones conjuntas de las entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil también constituyen un pilar en la prevención de la trata en el país.

Asimismo, destacamos la voluntad política de Cuba para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, de conformidad con sus obligaciones internacionales.

Cuba también renueva su compromiso frente a los nuevos retos y desafíos, como las actividades criminales asociadas al uso de las tecnologías de la informática y telecomunicaciones, que abarcan conductas ilícitas, que pueden afectar una diversidad de bienes jurídicos, bien sean de carácter personal, patrimonial o incluso social, perpetradas por organizaciones criminales protegidas por el anonimato, mientras que las autoridades deben respetar la legislación vigente en cada país, muchas veces insuficiente y respetar derechos, como la privacidad de los datos personales, así como, enfrentar las complejidades de su actuación en el ciberespacio para la preservación de las pruebas y de los procedimientos.

En este contexto, reconocemos la importancia de las labores del Comité Ad Hoc para elaborar una convención que contrarreste el uso de la información y las tecnologías de la comunicación con fines delictivos. Continuaremos participando activamente en estas negociaciones con el fin de alcanzar un resultado efectivo y universal.

Señor Presidente:

Cuba rechaza y condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera y donde quiera que se comentan, sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos casos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados.

Durante más de 50 años el pueblo cubano ha sido víctima de actos terroristas, que han ocasionado la muerte y otros daños humanos, así como, cuantiosas pérdidas materiales.

El Estado cubano cuenta con una Ley general contra el terrorismo, es Parte en 19 instrumentos internacionales en esta materia y cumple con las obligaciones de las resoluciones respectivas del Consejo de Seguridad.

Cuba, como parte de la CELAC, está comprometida con la paz en la región, en la aplicación del Derecho Internacional y en el fortalecimiento de la prevención y el enfrentamiento de la delincuencia organizada transnacional.

Muchas gracias.